

# **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

## **PRUEBAS LIBRES**

**CIPFP:**

**CIUTAT DE L'APRENENT**

**FAMILIA PROFESIONAL:**

**FABRICACIÓN MECÁNICA**

**CICLO FORMATIVO:**

**SOLDADURA Y CALDERERÍA**

**CURSO:**

**2021 - 2022**

**LEGISLACIÓN DEL CICLO:**

Las pruebas incluirán contenidos teóricos y prácticos para evidenciar que el aspirante ha alcanzado las distintas capacidades y competencias, siguiendo los criterios de evaluación definidos en el Real Decreto del Título de Técnico, por el que se establece el Título de Técnico en Soldadura y Calderería y la Orden de 29 de Julio de 2009 de la Conselleria de Educación de la Comunidad Valenciana, se definen los contenidos mínimos de cada módulo. En las páginas siguientes se analiza en que consistirá la prueba de cada módulo.

## MÓDULO: SOLDADURA EN ATMÓSFERA NATURAL

La prueba constará de dos ejercicios obligatorios CONCEPTOS y PROCEDIMIENTOS.

### Primer ejercicio teórico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá en la resolución de preguntas tipo test y/o a desarrollar referidas a los contenidos conceptuales definidos en el Real Decreto 1692/2007.

Duración: 1 hora.

### Segundo ejercicio práctico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá en una práctica por el proceso de soldeo oxigás y otra por el proceso de soldeo por arco con electrodo revestido, con el material y en las posiciones que se determinen.

Se facilitarán dos probetas, una para regulación de parámetros y pruebas previas del alumno y la otra para realizar y presentar en la forma indicada.

Duración 3 horas.

Para la realización de este ejercicio es obligatorio que el alumno venga completamente equipado con todos los E.P.I.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de ambos ejercicios de forma independiente tendrá una puntuación entre 0 y 10, que se distribuirá de la siguiente manera:

El primer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo un peso global del 40%, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de cuatro puntos. Por debajo de esta puntuación no se podrá hacer media con el ejercicio práctico y el módulo quedará suspendido.

El segundo ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo un peso global del 60%, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de 5 puntos. Por debajo de esta puntuación no se podrá hacer media con el ejercicio teórico y el módulo quedará suspendido.

Para superar el módulo será necesario obtener un mínimo de 5 puntos, determinados por el resultado obtenido de los dos párrafos anteriores.

## MÓDULO: MECANIZADO

La prueba constará de dos ejercicios obligatorios CONCEPTOS y PROCEDIMIENTOS.

### Primer ejercicio teórico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá en la resolución de preguntas tipo test y/o a desarrollar referidas a los contenidos conceptuales definidos en el Real Decreto 1692/2007.

Duración 1 hora.

### Segundo ejercicio práctico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá en una práctica que contemple algunos de los procedimientos definidos en el Real Decreto 1692/2007 con el material que se determine y facilitando el correspondiente plano donde figuran todas las especificaciones técnicas para su ejecución.

Duración 3 horas.

Para la realización de este ejercicio es obligatorio que el alumno venga completamente equipado con todos los E.P.I. obligatorios.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de ambos ejercicios de forma independiente tendrá una puntuación entre 0 y 10, que se distribuirá de la siguiente manera:

El primer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo un peso global del 40%, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de cuatro puntos. Por debajo de esta puntuación no se podrá hacer media con el ejercicio práctico y el módulo quedará suspendido.

El segundo ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo un peso global del 60%, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de 5 puntos. Por debajo de esta puntuación no se podrá hacer media con el ejercicio teórico y el módulo quedará suspendido.

Para superar el módulo será necesario obtener un mínimo de 5 puntos, determinados por el resultado obtenido de los dos párrafos anteriores.

## MÓDULO: INTERPRETACIÓN GRÁFICA

La prueba constará de dos ejercicios obligatorios donde se evaluarán contenidos CONCEPTUALES y PROCEDIMENTALES (saber hacer).

### Primer ejercicio teórico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá en la resolución de preguntas tipo test y/o a desarrollar (preguntas cortas) referidas a los contenidos conceptuales definidos en el Real Decreto 1692/2007.

Duración 1 hora.

### Segundo ejercicio práctico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá en la realización de dibujos técnicos tanto a mano alzada (croquis) como con instrumentos de dibujo (compás, regla, escuadra y cartabón). Así mismo también se pedirá la realización de dibujos con programa informático CAD.

Duración 3 horas.

Para la realización de este ejercicio es obligatorio que el alumno venga con instrumental de dibujo: lápiz, goma, compás, regla, escuadra y cartabón.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de ambos ejercicios de forma independiente tendrá una puntuación entre 0 y 10, que se distribuirá de la siguiente manera:

El primer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo un peso global del 15%, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de 4 puntos (sobre 10). Por debajo de esta puntuación no se podrá hacer media con el ejercicio práctico y el módulo quedará suspendido.

El segundo ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo un peso global del 85%, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de 4 puntos (sobre 10). Por debajo de esta puntuación no se podrá hacer media con el ejercicio teórico y el módulo quedará suspendido.

Para superar el módulo será necesario obtener un mínimo de 5 puntos, determinados por el resultado obtenido de los dos párrafos anteriores.

## MÓDULO: METROLOGÍA Y ENSAYOS

Las pruebas incluirán contenidos teóricos y prácticos para evidenciar que el aspirante ha alcanzado las distintas capacidades y competencias, siguiendo los criterios de evaluación definidos en el Real Decreto del Título de Técnico en Soldadura y Calderería y en la Orden de su currículo. La prueba constará de dos partes: una teórica y una parte práctica

### Primer ejercicio teórico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá en la resolución de cuestiones como: cambiar unidades y expresar el resultado, sacar la media y la desviación, calcular los lados o ángulos de triángulos, explicar un ensayo destructivo o no destructivo,...

Duración 1 hora.

### Segundo ejercicio práctico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá en la medición, verificación o ensayo de una pieza. También se pedirá un croquis de la pieza donde se indiquen las dimensiones, tolerancias o rugosidades verificadas. Para ello se suministrará una serie de instrumentos de medida, como: pie de rey, micrómetro, reloj comparador, test de rugosidad,...

Duración 1 hora.

El material necesario para la realización de la prueba será: calculadora científica, bolígrafo, lápiz o portaminas, goma, regla, transportador de ángulos y compás.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de ambos ejercicios de forma independiente tendrá una puntuación entre 0 y 10, cada ejercicio tendrá un peso global de la nota del 50%. Para superar el módulo se deberá obtener una calificación global de al menos 5 puntos.

## MÓDULO: MONTAJE

La prueba constará de dos ejercicios obligatorios CONCEPTOS y PROCEDIMIENTOS.

### Primer ejercicio teórico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá en la resolución de preguntas tipo test y/o a desarrollar referidas a los contenidos conceptuales definidos en la ORDE de 29 de juliol de 2009, de la Conselleria d'Educació

Duración 1 hora.

### Segundo ejercicio práctico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá una prácticas de montaje.

Se facilitará el material necesario para la realización de las pruebas, siendo éste el justo, con la finalidad de no poder realizar la misma pieza dos veces.

Duración 2 horas y 30 minutos

Para la realización de este ejercicio es obligatorio que el alumno venga completamente equipado con todos los E.P.I.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de ambos ejercicios de forma independiente tendrá una puntuación entre 0 y 10, que se distribuirá de la siguiente manera:

El primer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo un peso global del 40%, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de cuatro puntos. Por debajo de esta puntuación no se podrá hacer media con el ejercicio práctico y el módulo quedará suspendido.

El segundo ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo un peso global del 60%, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de 5 puntos. Por debajo de esta puntuación no se podrá hacer media con el ejercicio teórico y el módulo quedará suspendido.

Para superar el módulo será necesario obtener un mínimo de 5 puntos, determinados por el resultado obtenido de los dos párrafos anteriores.

## MÓDULO: SOLDADURA EN ATMÓSFERA PROTEGIDA

La prueba constará de dos ejercicios obligatorios **CONCEPTOS** y **PROCEDIMIENTOS**.

### Primer ejercicio teórico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá en la resolución de preguntas tipo test y/o a desarrollar referidas a los contenidos conceptuales definidos en el Real Decreto 1692/2007.

Duración 1 hora.

### Segundo ejercicio práctico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá en una práctica por el proceso de soldeo MIG-MAG y otra por el de TIG con el material y en las posiciones que se determinen.

Se facilitarán dos probetas, una para regulación de parámetros y pruebas previas del alumno y la otra para realizar y presentar en la forma indicada.

Duración 3 horas.

Para la realización de este ejercicio es obligatorio que el alumno venga completamente equipado con todos los E.P.I.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de ambos ejercicios de forma independiente tendrá una puntuación entre 0 y 10, que se distribuirá de la siguiente manera:

El primer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo un peso global del 40%, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de cuatro puntos. Por debajo de esta puntuación no se podrá hacer media con el ejercicio práctico y el módulo quedará suspendido.

El segundo ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo un peso global del 60%, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de 5 puntos. Por debajo de esta puntuación no se podrá hacer media con el ejercicio teórico y el módulo quedará suspendido.

Para superar el módulo será necesario obtener un mínimo de 5 puntos, determinados por el resultado obtenido de los dos párrafos anteriores.

## MÓDULO: **TRAZADO, CORTE Y CONFORMADO**

La prueba constará de dos ejercicios obligatorios **CONCEPTOS** y **PROCEDIMIENTOS**.

### Primer ejercicio teórico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá en la resolución gráfica de un desarrollo de calderería, referido a los contenidos conceptuales definidos en el Real Decreto 1692/2007.

Para la realización de este ejercicio es obligatorio que el alumno venga con las herramientas de dibujo necesarias (compás, escuadra, cartabón, regla, etc)

Duración: 1 hora.

### Segundo ejercicio práctico.

Se realizará el día y hora que marque Jefatura de Estudios y consistirá en ejecutar, en acero al carbono, el desarrollo realizado en la prueba anterior, ateniéndose a los criterios de Trazado, corte y conformado de los materiales.

Duración 2 horas.

Para la realización de este ejercicio es obligatorio que el alumno venga completamente equipado con todos los E.P.I.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de ambos ejercicios de forma independiente tendrá una puntuación entre 0 y 10, que se distribuirá de la siguiente manera:

El primer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo un peso global del 50%, siendo necesario obtener, para superarlo, un mínimo de cinco puntos. Por debajo de esta puntuación no se podrá hacer media con el ejercicio práctico y el módulo quedará suspendido.

El segundo ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo un peso global del 50%, siendo necesario obtener, para superarlo, un mínimo de 5 puntos. Por debajo de esta puntuación no se podrá hacer media con el ejercicio teórico y el módulo quedará suspendido.

Para superar el módulo será necesario obtener un mínimo de 5 puntos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BASICOS PARA EL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL GRADO MEDIO**

**Responsable: Lidia Escriche Abad**

**Horario atención: Martes de 11 a 12 horas y viernes de 12 a 13 horas.**

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Duración: 50 horas.

Contenidos básicos:

Búsqueda activa de empleo:

– Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

– Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

– Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

– Definición y análisis del sector profesional del técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

#### Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

– Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

– Equipos en la industria del mantenimiento de vehículos en el área de electromecánica de automóviles según las funciones que desempeñan.

- La participación en el equipo de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

#### Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.

– Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

– Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

#### Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

#### Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en la industria del mantenimiento de vehículos.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

#### Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una pequeña empresa.

#### Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

#### Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de mantenimiento de vehículos en el área de electromecánica de automóviles.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales m) n), y ñ) del ciclo formativo y las competencias i), h), m), y ñ) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas del sector de mantenimiento de vehículos en el área de electromecánica de automóviles.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como las medidas necesarias para su implementación.

**El examen constará de 10 preguntas en las que se mezclarán tanto preguntas a contestar con una explicación teórica y algún ejercicio tipo práctico como puede ser a modo de ejemplo la elaboración de una nómina o el cálculo de alguna prestación de la Seguridad Social.**

**Para las preguntas prácticas habrá que aportar calculadora.**

**Libros recomendados:**

- FOL Editorial Tu libro de FP
- FOL Editorial Flexibook
- FOL Editorial MC Graw Hill

## INGLÉS TÉCNICO I-M

### Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Habrà un examen oral/escrito en el que se evaluarán las siguientes áreas o destrezas:

#### **LISTENING**

Se valorará la comprensión de una grabación de audio o vídeo mediante uno o varios ejercicios que demuestren el grado de comprensión oral por parte del alumno de los contenidos y la pronunciación (reconocer y diferenciar la pronunciación de determinados sonidos, la acentuación de las palabras, el ritmo y la entonación de las oraciones, etc).

#### **READING COMPREHENSION**

Se valorará la comprensión de un texto mediante uno o varios ejercicios sobre su contenido (responder preguntas, elegir respuesta, decidir si es verdadero o falso, completar, etc.) que demuestren el grado de comprensión tanto global como detallada.

#### **VOCABULARIO Y GRAMÁTICA**

Se valorará, mediante ejercicios escritos o de elección múltiple la adquisición de los conceptos léxicos y gramaticales.

#### **WRITING**

Se valorará la expresión escrita mediante la redacción de un texto breve, ordenado y coherente adecuado al nivel y los contenidos examinados.

**El examen se calificará de 0 a 10, y a cada una de estas destrezas o áreas se le asignará una nota que equivaldrá al 25% de la nota global del examen.**

**Para superar la prueba, el alumno o alumna tendrá que obtener como mínimo un 5 en la nota global.**

**Se recomienda el siguiente libro de texto para la preparación de la prueba:** *@work Elementary A2, Richmond Publishing. Student's book (ISBN 978-84-668-1357-0) and Workbook (ISBN 978-84-668-1358-7).*

Unit 1		
Speaking	Can ask for and provide personal information. Can use simple everyday polite forms of greeting and address. Can communicate in simple and routine tasks requiring a simple and direct exchange of information.	P4, P5, P6, P7, P8, P9, P11
Listening	Can understand phrases and expressions related to areas of most immediate priority (e.g. very basic personal and family information, shopping, local geography, employment) provided speech is clearly and slowly articulated. Can understand and extract the essential information from short, recorded passages dealing with predictable everyday matters which are delivered slowly and clearly.	P4, P5, P7, P8, P9, P10, P11
Reading	Can understand short simple texts containing the highest frequency vocabulary, including a proportion of shared international vocabulary items. Can identify specific information in simpler written material he/she encounters such as letters, brochures and short newspaper articles describing events.	P4, P10, P11
Writing	Can write a series of simple phrases and sentences linked with simple connectors like 'and', 'but' and 'because'.	P5

Unit 2		
Speaking	Can ask for and provide personal information. Can use simple everyday polite forms of greeting and address. Can communicate in simple and routine tasks requiring a simple and direct exchange of information. Can give simple description or presentation of people, living or working conditions, daily routine, likes/dislikes etc. as a short series of simple phrases and sentences linked into a list. Can ask and answer questions about what they do at work and in free time. Can ask and answer questions about habits and routines.	P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19
Listening	Can understand phrases and expressions related to areas of most immediate priority (e.g. very basic personal and family information, shopping, local geography, employment) provided speech is clearly and slowly articulated. Can understand and extract the essential information from short, recorded passages dealing with predictable everyday matters which are delivered slowly and clearly.	P14, P16, P19
Reading	Can understand short simple texts containing the highest frequency vocabulary, including a proportion of shared international vocabulary items.	P15, P18, P19

Unit 3		
Speaking	Can ask for and provide personal information. Can communicate in simple and routine tasks requiring a simple and direct exchange of information. Can ask and answer questions about what they do at work and in free time. Can ask and answer questions about habits and routines. Can explain what he/she likes and dislikes. Can order a meal. Can make and respond to suggestions.	P20, P21, P23, P24, P25, P27

	Can agree and disagree with others.	
Listening	Can understand phrases and expressions related to areas of most immediate priority (e.g. very basic personal and family information, shopping, local geography, employment) provided speech is clearly and slowly articulated. Can understand and extract the essential information from short, recorded passages dealing with predictable everyday matters which are delivered slowly and clearly. Can understand the main point in short, clear, simple messages and announcements.	P20, P22, P24, P25, P26, P27
Reading	Can understand short simple texts containing the highest frequency vocabulary, including a proportion of shared international vocabulary items.	P20, P23
Writing	Can write short simple notes and messages relating to matters in areas of immediate need.	P27

Unit 4		
Speaking	Can ask for and provide personal information. Can communicate in simple and routine tasks requiring a simple and direct exchange of information. Can give and follow simple directions and instructions, e.g. explain how to get somewhere. Can give simple description or presentation of people, living or working conditions, daily routine, likes/dislikes etc. as a short series of simple phrases and sentences linked into a list. Can agree and disagree with others. Can participate in short conversations in routine contexts on topics of interest. Can describe people, places and possessions in simple terms. Can ask for and describe everyday goods and services.	P29, P30, P31, P33, P35
Listening	Can understand phrases and expressions related to areas of most immediate priority (e.g. very basic personal and family information, shopping, local geography, employment) provided speech is clearly and slowly articulated. Can understand and extract the essential information from short, recorded passages dealing with predictable everyday matters which are delivered slowly and clearly.	P28, P29, P33, P34
Reading	Can understand basic types of standard routine letters and faxes (enquiries, orders, letters of confirmation etc.) on familiar topics. Can understand short simple texts containing the highest frequency vocabulary, including a proportion of shared international vocabulary items. Can understand short simple on familiar matters of a concrete type which consist of high frequency everyday or job-related language	P29, P32, P34, P35

Unit 5		
Speaking	Can ask for and provide personal information. Can ask and answer questions and exchange ideas and information on familiar topics in predictable everyday situations. Can participate in short conversations in routine contexts on topics of interest.	P36, P37, P38, P39, P40, P41, P43

Listening	Can understand phrases and expressions related to areas of most immediate priority (e.g. very basic personal and family information, shopping, local geography, employment) provided speech is clearly and slowly articulated. Can understand and extract the essential information from short, recorded passages dealing with predictable everyday matters which are delivered slowly and clearly.	P37, P40, P41, P42
Reading	Can understand short simple texts containing the highest frequency vocabulary, including a proportion of shared international vocabulary items.	P38, P42, P43
Writing	Can write short simple notes and messages relating to matters in areas of immediate need.	P43

Unit 6		
Speaking	Can ask for and provide personal information. Can ask and answer questions and exchange ideas and information on familiar topics in predictable everyday situations. Can ask and answer questions about habits and routines. Can describe plans arrangements, habits and routines, past activities and personal experiences. Can discuss what to do, where to go and make arrangements to meet. Can get simple information about travel, use public transport: buses, trains and taxis, ask and give directions, and buy tickets. Can make and respond to suggestions. Can agree and disagree with others.	P56; P57, P58, P59, P61, P62, P63
Listening	Can understand phrases and expressions related to areas of most immediate priority (e.g. very basic personal and family information, shopping, local geography, employment) provided speech is clearly and slowly articulated. Can understand and extract the essential information from short, recorded passages dealing with predictable everyday matters which are delivered slowly and clearly.	P56, P57, P58, P61, P63
Reading	Can understand short simple on familiar matters of a concrete type which consist of high frequency everyday or job-related language Can understand basic types of standard routine letters and faxes (enquiries, orders, letters of confirmation etc.) on familiar topics.	P57, P58, P62
Writing	Can write short, simple notes and messages relating to matters in areas of immediate need.	P63

Writing emails		
1	Writing: Can write a series of simple phrases and sentences about their family, living conditions, educational background, present or most recent job.	P44 (Task)
	Reading: Can understand basic types of standard routine letters and faxes (enquiries, orders, letters of confirmation etc.) on familiar topics.	
2	Writing: Can write short simple notes and messages relating to matters in areas of immediate need.	P45 (Task)

	Reading: Can understand basic types of standard routine letters and faxes (enquiries, orders, letters of confirmation etc.) on familiar topics.	
3	Writing: Can write short simple notes and messages relating to matters in areas of immediate need.	P46 (Task)
	Reading: Can understand basic types of standard routine letters and faxes (enquiries, orders, letters of confirmation etc.) on familiar topics.	
4	Writing: Can write short simple notes and messages relating to matters in areas of immediate need.	P47 (Task)
	Reading: Can understand basic types of standard routine letters and faxes (enquiries, orders, letters of confirmation etc.) on familiar topics.	
5	Writing: Can write short simple notes and messages relating to matters in areas of immediate need.	P48 (Task)
	Reading: Can understand basic types of standard routine letters and faxes (enquiries, orders, letters of confirmation etc.) on familiar topics.	
6	Writing: Can write short simple notes and messages relating to matters in areas of immediate need.	P49 (Task)
	Reading: Can understand basic types of standard routine letters and faxes (enquiries, orders, letters of confirmation etc.) on familiar topics.	

## **PRUEBAS LIBRES**

### **Ciclo Formativo Grado Superior Producción en Industrias de Artes Gráficas**

#### **MÓDULO: Procesos de Postimpresión en Industrias de Artes Gráficas**

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El Título de "Técnico superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas y las correspondientes enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 2434/1994 de 16 de diciembre de BOE núm. 39 de 15 de febrero de 1995, quedando claramente definidos los contenidos de cada módulo, así como los resultados de aprendizaje que el alumno debe alcanzar al cursar el Ciclo Formativo.

El módulo de Procesos de Postimpresión en Industrias de Artes Gráficas, constará de dos pruebas; la primera será Teórica y constará de 15 preguntas, 10 cortas y 5 a desarrollar, donde se evaluarán los contenidos "teóricos" de dicho módulo. La segunda prueba consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos, relacionados con los contenidos.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Fase A: Contenidos conceptuales.

Cada pregunta corta correcta sumará 0,5 puntos, cada pregunta a desarrollar correcta sumará 1 punto

Para aprobar será necesario obtener como mínimo la calificación de 5 puntos sobre 10.

Duración: 2 horas

Valoración del 40% de la Nota Global.

Fase B: Contenidos procedimentales.

Resolución de dos supuestos prácticos relacionado con los procedimientos (saber hacer) según los contenidos establecidos en dicho módulo. Valorándose de 0 a 10 cada práctica y calculando la media de todas ellas como nota de esta fase.

Para aprobar será necesario obtener como mínimo la calificación de 5 puntos sobre 10.

Duración: 2 horas

Valoración del 60% de la Nota Global.

La Nota Global de la prueba = 40% de la Fase A + el 60% de la Fase B, teniendo en cuenta que para obtener el aprobado, será necesario tener cada fase aprobada, con una nota igual o mayor a cinco puntos.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario

## PRUEBAS LIBRES

Ciclo Formativo Grado Superior: Producción en Industrias de Artes Gráficas.

**MÓDULO: Procesos de Impresión en Industrias de Artes Gráficas.** Cod. 2CI2607

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El Título de *Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas* y las correspondientes enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 2434/1994 de 16 de diciembre de BOE núm. 39 de 15 de febrero de 1995, quedando claramente definidos los contenidos de cada módulo, así como los resultados de aprendizaje que el alumno debe alcanzar al cursar el Ciclo Formativo.

El módulo de Procesos de Impresión en Industrias de Artes Gráficas, constará de dos pruebas; la primera será de tipo test y constará de 50 preguntas, 10 cortas, donde se evaluarán los contenidos *conceptuales* de dicho módulo. La segunda prueba consistirá en la resolución de supuesto práctico, relacionados con los contenidos *procedimentales*.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

#### **Fase A. Contenidos conceptuales.**

Preguntas tipo test, de respuestas múltiples, donde solamente una opción es correcta. La respuesta correcta a cada pregunta sumará 0,20 puntos, y se penalizará o restará 0,20 puntos por cada 3 respuestas incorrectas. La calificación se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Nota test} = (\text{ACIERTOS} \times 0,20) - (\text{ERRORES}/3 \times 0,20)$$

Para aprobar será necesario obtener como mínimo la calificación de 5 puntos sobre 10, y será condición indispensable para desarrollar la Fase B, estar aprobado en la Fase A.

Duración: (Total 1h. 30 min.)

Valoración del 40% de la Nota Global.

#### **Fase B. Contenidos procedimentales.**

Resolución de dos supuestos prácticos relacionado con los procedimientos (saber hacer) según los contenidos establecidos en dicho módulo. Valorándose de 0 a 10 cada práctica y calculando la media de todas ellas como nota de esta fase.

Para aprobar será necesario obtener como mínimo la calificación de 5 puntos sobre 10.

Duración: 3.30 h.

Valoración del 60% de la Nota Global.

La Nota Global de la prueba = 40% Fase A + el 60% d Fase B, teniendo en cuenta que para obtener el aprobado, será necesario tener cada fase aprobada, con una nota igual o mayor a cinco puntos.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE ARTES GRÁFICAS

Ciudad del Aprendiz, 4 - 46017 València – Tel. 96 120 59 35 [www.cifpciudaddelaprendiz.edu.gva.es](http://www.cifpciudaddelaprendiz.edu.gva.es)